



## PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN INTEGRAL

### INTRODUCCIÓN

El presente Manual contiene las normas preventivas básicas para enfrentar una situación de emergencia que implique en un momento determinado una acción coordinada de los diferentes estamentos del colegio, tanto para enfrentar la emergencia en el lugar donde se produzca, como derivar a una evacuación parcial o total del establecimiento cuando se estime necesario si la magnitud de la emergencia lo amerita.

Nuestro **PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR INTEGRAL** o también llamado **Manual de Operación Francisca Cooper** no implica solamente la evacuación de las aulas hacia zonas de seguridad predeterminadas, cada emergencia implica una metodología diferente para enfrentarla y esta metodología estará contenida en un plan operativo de acción según el tipo de emergencia a la cual nos veremos enfrentados.

Rescatando el vasto conocimiento que tiene el profesorado en estas materias, creemos que los objetivos que persigue el presente manual no serán difíciles de alcanzar en nuestra unidad educativa con lo que podremos implementar en forma responsable este programa de seguridad colectiva.

La O.N.E.M.I (Oficina Nacional de Emergencia – Ministerio del Interior), proporciona el Plan General o el Marco, pero cada establecimiento, son quienes deben transformarlo en un plan específico para su comunidad escolar en conformidad a su realidad.

### COMITÉ DE SEGURIDAD COLEGIO SAN CARLOS

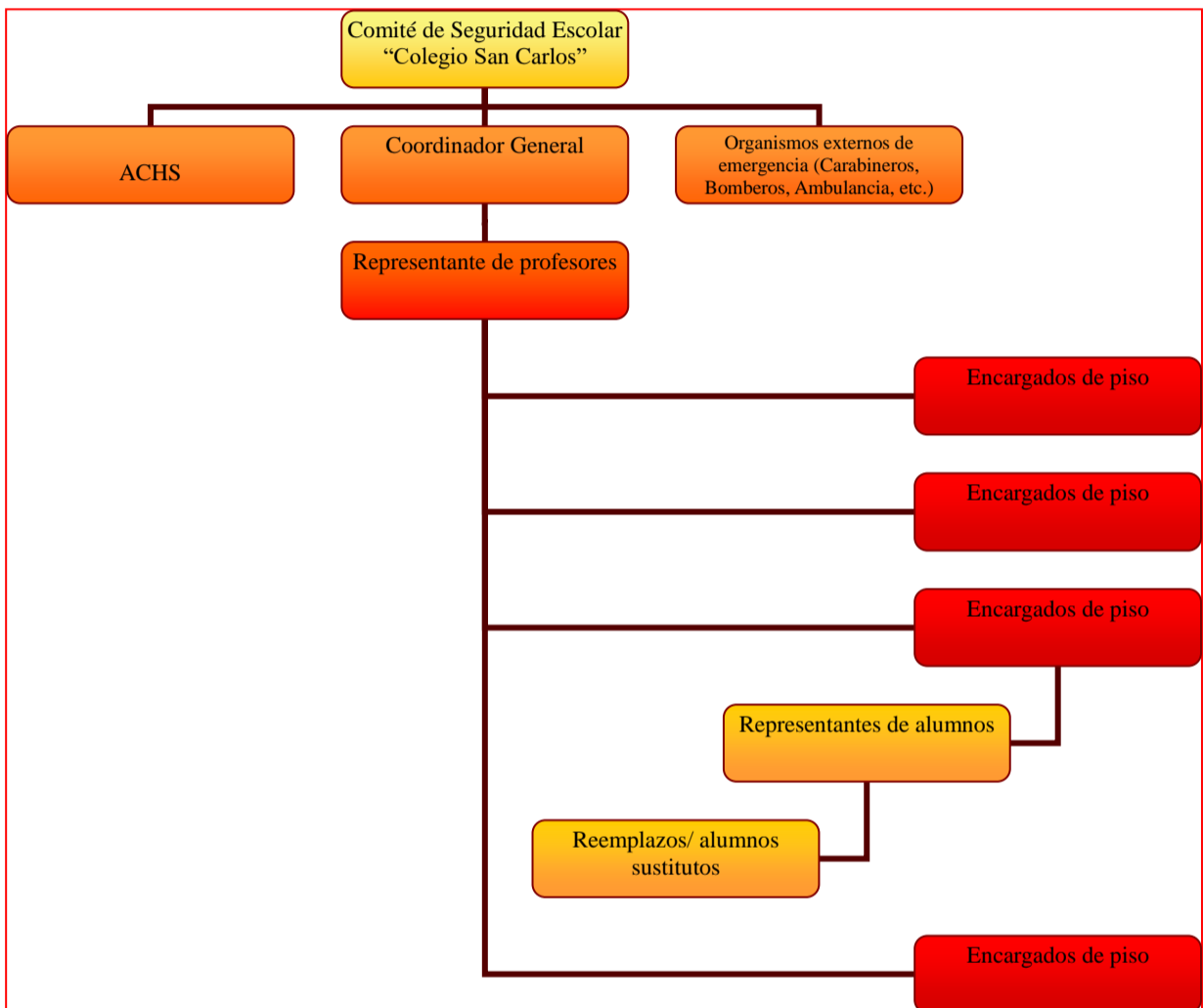
La primera acción es la formación de un COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO. El comité, con el apoyo de toda la Comunidad Escolar debe contar con el máximo de información sobre los peligros, como igualmente de los recursos con que cuenta para controlarlos.

Sus integrantes son: Coordinador General, representante del profesorado, representante de Centro de Alumnos, organismos de seguridad externos (Carabineros de Chile, Bomberos, Cruz Roja, etc.).

### Identificación de responsables

Nº	Cargo	Responsables	Funciones
1	Coordinador General del Plan de Seguridad	Director Inspector General	Será el encargado de guiar y encabezar la implementación del plan de seguridad.  Será quien tome las decisiones antes, durante y después del desarrollo de la evacuación ocurrida la acción en casos de emergencia.  Coordinar la aplicación de los métodos de evacuación y respuesta inmediata a situaciones de emergencias
2	Representante del profesorado	Profesor Osvaldo Wagner	Será quien siga en la línea de mando al momento de ejecutar el programa de evacuaciones y respuesta a emergencias  Será el encargado de los simulacros mensuales  Será quien lleve una relación más directa entre el alumnado y trabajadores con el fin de mantener al tanto a la totalidad del establecimiento
3	Encargados de Área	Inspectores de pisos	Serán los responsables de la evacuación segmentada en cada piso del colegio  Cada inspector tendrá un piso a cargo mientras se desarrolla la emergencia y posterior evacuación  Serán los encargados de informar al coordinador general sobre cualquier inconveniente producido en el ejercicio

			del plan de seguridad
4	Representantes de Alumnos	Miembros del CCAA (preferentemente)	<p>Serán los responsables de dar apoyo a los encargados de área (inspectores)</p> <p>Encargados de la contención en ambas escaleras de los pisos superiores</p> <p>Encargados de dar aviso a inspectores acerca de cualquier inconveniente producido en el desarrollo del plan de seguridad</p> <p>En caso de ausencia de los delegados, estos contarán con suplentes o relevos que serán reubicados en los puestos sin cobertura</p> <p><b><u>Los alumnos encargados deberán ser de cursos superiores</u></b></p>



La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

**METODOLOGÍA ACCEDER**

El programa operativo de respuesta debe articularse según la METODOLOGÍA ACCEDER. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

- **A**lerta y Alarma
- **C**omunicación e Información.
- **C**oordinación.
- **E**valuación Primaria.
- **D**ecisiones.
- **E**valuación Secundaria.
- **R**eadecuación del Plan.

**Alerta y Alarma:** La **alerta** es un estado declarado, indica mantenerse atento. La **alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Alerta interna es la que proporcionan las personas de la comunidad escolar (unidad educativa), en tanto que la **Alerta Externa** es la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad Educativa.

**Comunicación e Información:** Importante es manejar la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer es la micro zonificación de riesgos y recursos, listas de asistencia, lista de responsables, nóminas de teléfonos, lista de verificación.

**Coordinación:** Es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación bajo un mismo objetivo. Por ello se debe establecer la coordinación interna especificando los roles y mandos como también la coordinación de los estamentos externos y superiores.

**Evaluación Primaria:** Plantea una evaluación de las consecuencias producidas por una urgencia. Constituye una labor destinada a saber: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes salieron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas.

**Decisiones:** Proceso de toma de decisiones que se relaciona con el Tipo de emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación:

- Daños: Corresponde a determinar los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.
- Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada.
- Capacidad: Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad.

**Evaluación Secundaria:** Tiene como propósito contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

**Readecuación del Plan:** Etapa a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y o repetir errores o mejorar lo obrado. Lo anterior tiene que ver con:

- Recopilación de informes: Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente.
- Análisis y recomendaciones: Del estudio de los antecedentes recopilados deberá seguir la información de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta.

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan. Los programas definidos en el Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación. El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de seguridad integral del establecimiento que se están desarrollando: ¿Vamos por el curso correcto? ¿Los alumnos se sienten partícipes? ¿Los padres y apoderados están satisfechos con los niveles de seguridad que existen para sus hijos?

El programa de respuesta ante Emergencias requiere ser puesto a prueba una vez al mes como mínimo e ir perfeccionándolo constantemente. No se puede esperar la ocurrencia de una emergencia para probar la efectividad del Programa.

## **OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE SEGURIDAD**

1. Generar en la comunidad escolar una **actitud de autoprotección colectiva**.
2. Proporcionar a nuestros alumnos un **ambiente seguro** mientras cumplen sus actividades formativas.
3. Crear una cultura y una **mentalidad preventiva en nuestros alumnos**, dadas las características de nuestro país, que periódicamente se ve enfrentado a catástrofes naturales.
4. Generar **hábitos y actitudes preventivos** en nuestros alumnos en función de las características de la unidad educativa.
5. Reforzar las **condiciones de seguridad** de la comunidad escolar.
6. **Disminuir la exposición de los alumnos a situaciones de vulnerabilidad física** en caso de emergencias.

## **ELEMENTOS QUE CONSIDERA NUESTRO PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

De acuerdo a los lineamientos de la administración moderna, un plan se compone de varios programas que en su conjunto lo constituyen. En el presente manual definiremos distintos programas de acción de acuerdo al tipo de emergencia que se produzca en la unidad educativa.

## CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS

### EMERGENCIA DE CARÁCTER NATURAL

- Temblores
- Terremotos
- Inundaciones
- Tormentas eléctricas

### EMERGENCIAS DE CARÁCTER SOCIAL

- Incendios intencionales y no intencionales
- Atentados
- Vandalismos

### EMERGENCIAS DE CARÁCTER TECNICOS

- Incendios
- Explosiones
- Escape de gases
- Derrame de líquidos
- Fallas estructurales

### Identificación de emergencias

N°	Emergencia (peligro)	Riesgos	Consecuencias/ daño	Evacuación	Aviso
I	Incendio	Exposición a humos Exposición a calor Explosiones Inhalación de gases tóxicos	Quemaduras Asfixia Quemaduras internas Irritación de vías respiratorias Desmayos Daños a la propiedad Daño al medio ambiente	La evacuación será llevada a cabo mediante las escaleras hacia las zonas seguras previamente destinadas, estas serán: cancha de fútbol, cancha de basquetbol, cancha techada y patio norte del establecimiento	Coordinador de emergencia  Inspectores  Auxiliares de mantenimiento y aseo
II	Sismo	Aplastamiento Caídas mismo/distinto nivel Atrapamiento Rotura de cañerías Caída de tendido eléctrico	Roturas de Cañerías Caídas Tendido Eléctrico Daños a la estructura Daños a la Propiedad Luxaciones/fracturas Esguinces Desmayos	La evacuación será llevada a cabo mediante las escaleras hacia las zonas seguras previamente destinadas, estas serán: cancha de fútbol, cancha de basquetbol, cancha techada y patio norte del establecimiento	El Coordinador tendrá la responsabilidad de la ejecución del PISE
III	Accidente grave/fatal	Golpes con Atrapamiento Aplastamiento Caídas mismo y distinto nivel Traumas de personal	Muertes (Circular2345) Desmayos Quemaduras Amputaciones	Se dispondrá a la evacuación del área de ocurrencia del accidente y posterior a esto se paralizaran las actividades en el establecimiento en caso de ser fatal.	Enfermera de turno del establecimiento  Inspectoría General  Apoderado del alumno/a
<b><i>PISE: plan integral de seguridad escolar</i></b>					

## PROCEDIMIENTOS POR EMERGENCIAS

### TERREMOTOS Y TEMBLORES

Frente a este tipo de situaciones, si el profesor se encuentra en la sala de clases deberá mantener la calma entre los alumnos, entregando las siguientes instrucciones:

- El alumno que se encuentra cerca de la puerta, es el encargado de abrir.
- Alejar a los alumnos de las ventanas.
- **Una vez recibida la orden pertinente, deberá evacuar a los alumnos hacia las zonas de seguridad** predispuestas para este efecto.
- Si el fenómeno telúrico ocurre en un recreo, todo el personal del colegio colaborará para aglutinar al alumnado en las

zonas de seguridad indicadas en el patio.

- Si ocurre la emergencia a la hora de almuerzo, se espera instrucciones de la autoridad del colegio, **para luego evacuar a zona de seguridad.**
- **En el movimiento telúrico los alumnos deben ubicarse debajo de las mesas hasta esperar instrucciones del centro de mandos.**

## **INUNDACIONES**

Ante una inundación los alumnos permanecerán en sus salas de clase, con excepción de los alumnos del zócalo y del primer piso que serán evacuados al segundo y tercer piso respectivamente.

## **TORMENTAS ELÉCTRICAS**

Si los factores climáticos produjesen una tormenta eléctrica, los alumnos permanecerán en sus salas de clases alejándose de las ventanas, si esto ocurriese durante un recreo, todo el personal disponible de la institución deberá cooperar en la evacuación de los alumnos del patio, hacia las salas.

## **INCENDIOS INTENCIONALES Y NO INTENCIONALES**

En caso de incendio, **quien lo detecte deberá dar aviso al inspector de piso** en forma inmediata quien solicitará a través del sistema de comunicación interna, que se activen las siguientes medidas:

- Evacuación de los alumnos
- El corte de la energía
- Operar el sistema de red húmeda y extintores para terminar con el incendio.
- Dar aviso a bomberos en caso que se vislumbre que el siniestro no podrá ser controlado con los elementos con que cuenta el colegio.

## **ATENTADOS O VANDALISMOS**

Frente a este tipo de situaciones serán las autoridades del Colegio las encargadas de adoptar las medidas que consideren pertinentes frente a este tipo de emergencias.

## **ESCAPE DE GAS**

Dada la alarma ante una emergencia, se procederá a dar aviso a bomberos u organismos que atienden este tipo de situaciones y se procederá a evacuar los sectores del Colegio donde se encuentren alumnos que puedan ser afectados por las emanaciones de gas.

## **DERRAME DE LÍQUIDOS TÓXICOS**

Nuestro colegio se encuentra frente a una vía de alta congestión vehicular, por lo que no hay que descartar que en algún momento no estemos expuestos a este tipo de emergencia; de ocurrir un hecho de esta naturaleza se deberá evacuar al alumno hacia el sector de las zonas de seguridad demarcadas.

## **FALLAS ESTRUCTURALES**

Una vez evaluada la situación, las autoridades del Colegio determinarán los procedimientos a seguir. Vale recordar que una falla estructural puede ser la ruptura de matrices de aguas que pueden derivar en inundaciones, exposición de la red eléctrica, así como cortocircuitos, desprendimiento de revestimientos de paredes, ruptura de vidrios, etc.

## **CONCLUSIONES**

El presente manual se encuentra estructurado para enfrentar de la mejor manera diferentes emergencias de acuerdo a la realidad interna del Colegio San Carlos de Quilicura, y puede ser modificado de acuerdo a las necesidades que el establecimiento estime conveniente.



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE:

1. **EVACUACIÓN DE LOS ALUMNOS A LAS ZONAS DE SEGURIDAD**
2. **RETIRO MASIVO DE ALUMNOS**
3. **TRABAJOS EMERGENTES**

### I. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE ALUMNOS

#### De los alumnos:

De acuerdo al Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento, el procedimiento a seguir en caso de emergencia es el siguiente:

1. Ocurrida la situación de emergencia, los alumnos permanecen en su sala de clases u otros ambientes del colegio. Hasta que se de la señal de evacuación hacia las zonas de seguridad.
2. **Durante el movimiento telúrico, los alumnos deben ubicarse debajo de las mesas hasta esperar instrucciones del profesor.**
3. Al activarse la señal de evacuación, los alumnos se dirigen a las zonas de seguridad previamente designadas y reconocida en los ensayos mensuales del colegio.
4. El alumno que se encuentra cerca de la puerta, es el encargado de abrir.
5. Las zonas de seguridad se encuentran detalladas en cada sala, taller, biblioteca y casino, por lo cual, los alumnos deberán evacuar a las zonas de seguridad correspondientes según la ubicación en el momento de la emergencia.
6. Si el fenómeno telúrico ocurre en un recreo, todo el personal del colegio colaborará para aglutinar al alumnado en las zonas de seguridad indicadas en el patio, y de acuerdo a las zonas que cada curso tiene asignada.
7. Ante cualquier emergencia, los profesores deberán dirigirse y permanecer con los alumnos en las zonas de seguridad, hasta el retiro de estos por parte de los apoderados. Deben proceder de la siguiente manera:
  - o Libro de clase en sus manos.
  - o Contabilizar los alumnos.
  - o Corroborar el conteo de sus alumnos con la asistencia de la hora de clases que corresponda.
8. El ingreso de los apoderados al establecimiento, para el retiro de los alumnos, se producirá de acuerdo lo señalado en el procedimiento.

#### De los Padres y Apoderados:

1. En caso de producirse una emergencia que amerite retiro de los alumnos, los apoderados podrán ingresar en forma controlada, **una vez dada la autorización por parte de Inspectoría General.**
2. El ingreso se realizará **por la entrada principal** y la salida será por los portones al costado del colegio.
3. **El comportamiento de los apoderados** durante el ingreso y posterior retiro del establecimiento, debe necesariamente **adecuarse a un clima de calma**, con el fin de no alterar la tranquilidad de los alumnos.

### II. SITUACIÓN DE RETIRO MASIVO DE ALUMNOS DEL COLEGIO POR PARTE DE LOS APODERADOS.

En todo momento el colegio debe asegurar que los alumnos sean retirados **por el apoderado responsable ante el colegio**, de acuerdo a la normativa establecida por el MINEDUC. Por lo cual queda claro, que **no se aceptarán retiros de terceras personas. Los Transportistas Escolares que prestan servicios al colegio no retirarán alumnos sino que deben ser los adultos autorizados quienes lo realicen.**

a. Existe el siguiente Protocolo de Evacuación.

- i. **El Director – Inspector General:** Responsables de evaluar la situación y deciden frente a la salida de alumnos.

**El retiro de alumnos** se realizará en la primera mampara de entrada al Colegio, con los siguientes responsables:

SECTORES	LIBRO DE RETIRO	INSPECTORES
ED. PARVULARIA	Yanina Jofré	Daniel Zárate
1er Piso	Gabriela Engels	María Inés Águila
2º Piso	Debbie San Martín	Carolina Sagredo
3er Piso	Karen Arriagada	Yessenia Muñoz
4º Piso	Nayaret Sepúlveda	Francisco Brante

PUERTAS	FUNCIONARIOS	
Portón de entrada	Víctor Pichún	
Puerta Principal Primera Mampara	María Villanueva Rosendo Medina	
Primer Portón	Nancy Saavedra	
Segundo Portón	Marilyn Esparza Juana Quijón	
Segunda Mampara (de afuera hacia dentro)	Alejandro Casas Manuel Fuentes	
Casino	Carolina Pino Marcela Díaz	

**Alumnos de Ed. Parvularia:**

- Se sigue su protocolo habitual de entrega de alumnos a los apoderados.
- No existe entrega de alumnos de este ciclo a hermanos del colegio. Sólo a los apoderados responsables.

**Alumnos de 1º a 6º Básico:** con hermanos de alumnos que pertenecen a los niveles 7º a IVº Medio.

- Se ubicarán en el Casino del Colegio.

**Responsable en la portería y portones de acceso al Colegio:**

- Se ubican los auxiliares asignados.

**II. PROTOCOLO ANTE TRABAJOS EMERGENTES:**

1. **Protocolo de trabajo** frente a las emergencias o situaciones que ameriten el retiro de alumnos de sus salas de clases: Inundaciones, problemas eléctricos u otros.

a. **Específicamente:**

- i. Detección del problema.
- ii. Se reubican a los alumnos, si es necesario, con total normalidad en las salas o zonas de seguridad designadas por Inspectoría General.
- iii. Se aísla el sector de trabajos.
- iv. Se retira el material de trabajo de las salas de clases, si amerita.
- v. Se procede a la búsqueda del problema, la solución y reparación.
- vi. Se realiza limpieza profunda.
- vii. Finalmente, si lo amerita, se sanitiza y entrega certificación del trabajo.



**Colegio San Carlos de Quilicura – R.B.D. 26.033-9**  
Av. Lo Marcoleta N°570 Quilicura / F: 5862514 – (09)350 02 91  
[www.colegiosancarlosquilicura.cl](http://www.colegiosancarlosquilicura.cl) – [colegioscarlos@gmail.com](mailto:colegioscarlos@gmail.com)

## **RECEPCIÓN DEL PROTOCOLO DE EVACUACIÓN**

YO:

\_\_\_\_\_

apoderado(a) del alumno(a) \_\_\_\_\_ del curso: \_\_\_\_\_

Declaro, haber recibido el Protocolo de Evacuación del Colegio, para mi conocimiento y uso en caso de emergencia.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Apoderado(a): \_\_\_\_\_